



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3955

C/1656/2026

Montevideo, 7 de enero de 2026

Señor Ministro de Desarrollo Social,
profesor Gonzalo Civila López.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Andrés Grezzi de Armas.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
MARIANA ARIAS - Prosecretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 7 de enero de 2026.-

Señor
Presidente de la Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir
Presente

De acuerdo con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted se sirva dar trámite al presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU),

En relación con la situación del Centro CAIF "Compromiso y Solidaridad", ubicado en el Barrio Ribot de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores.

Dicho barrio se encuentra inserto en un contexto socioeconómico crítico, y el mencionado Centro CAIF cumple desde hace muchos años una tarea fundamental, sostenida y profundamente arraigada en la comunidad, constituyéndose en un espacio de referencia para los niños y familias de la zona.

En el año 2023, la Organización de la Sociedad Civil "Compromiso y Solidaridad" inició el expediente N.º 2023-27-1-0017894, mediante el cual se solicita el cambio al modelo UNAT, entendiendo que el mismo se adecua de mejor manera a las necesidades actuales y a la demanda de la población usuaria del Centro CAIF.

A la fecha, no se ha recibido respuesta alguna respecto al referido expediente, lo que genera una importante incertidumbre institucional, afectando la planificación y el desarrollo de la tarea prevista para el año 2026, en particular en lo que refiere a:

- La elaboración del proyecto institucional.
- La distribución y estabilidad del personal.
- La definición de los grupos etarios a atender.
- El horario de funcionamiento.
- La viabilidad del anexo en el barrio Unión.
- La situación laboral del equipo de trabajo.

PARTICULAR

Asimismo, esta indefinición condiciona la implementación de salas maternas para el año 2026, servicio de alta demanda en la comunidad, así como la posibilidad de establecer un horario de atención ampliado de 7:30 a 18:00 horas y garantizar la atención diaria en la sede del barrio Unión.

Por lo expuesto, se solicita informar:

1. Estado actual y curso administrativo del expediente N.º 2023-27-1-0017894 iniciado por la Organización de la Sociedad Civil "Compromiso y Solidaridad".
2. Fundamentos de la falta de resolución del mencionado expediente a la fecha.
3. Posibilidad de acceder con carácter urgente a la solicitud presentada por la organización civil, considerando la relevancia social del servicio que brinda el Centro CAIF y el impacto que la demora genera en la comunidad, las familias usuarias y el equipo de trabajo.

Sin otro particular, y aguardando pronta respuesta dentro de los plazos constitucionales, saluda atentamente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 7/1/26	CARPETA N° 1656/026
HORA 13:24	ASUNTO N° 4044
FUNCIONARIO 	


Dr. Andrés Grezzi
Representante Nacional